

## SUPUESTO 1: PROYECTO. 2018 CV

L1 Es usted maestro de un centro incompleto de EI y EP situado en un pueblo de  
L2 una comarca del interior. Cuenta con una unidad de EI de 3 años, una unidad  
L3 mixta de 4 y 5 con 15 alumnos y tres unidades de EP.

L4 El centro trabaja con una metodología de ABP (Aprendizaje Basado en  
L5 Proyectos) y aplica entre otros, un programa propio donde el alumnado de  
L6 Educación Primaria tutoriza al alumnado de Educación Infantil en la  
L7 adquisición y refuerzo de conocimientos y habilidades básicas.

L8 Diseñe una propuesta didáctica para la primera quincena del mes de mayo,  
L9 coincidiendo con la celebración del día de Europa (9 de mayo) para la unidad  
L10 mixta de 4 y 5 años. Dicha propuesta debe estar contextualizada en los  
L11 bloques de contenidos de los lenguajes plástico, musical y corporal. La  
L12 propuesta didáctica debe incluir actividades en diferentes espacios  
L13 educativos, así como su organización

Para poder introducirles la forma en que voy a organizar mi supuesto práctico, comenzaré con un pequeño índice donde aparece cada uno de los puntos que veremos a lo largo del mismo.

## GUIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO

---

### **1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

#### **1.1 Delimitación conceptual**

#### **1.2 Variables explícitas**

#### **1.3 Variables implícitas**

### **2. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO**

#### **2.1 Temporalización y niveles de concreción curricular**

#### **2.2 ¿Qué sabemos?**

#### **2.3 ¿Qué queremos saber?**

#### **2.4 ¿Cómo podemos llegar a saberlo?**

#### **2.5 Evaluación de la propuesta didáctica**

### **3. EPÍLOGO FINAL**

#### **3.1 Bibliografía**

#### **3.2 Citas legales**

#### **3.3. Webgrafía**

#### **3.4 Conclusión**

Tras acercarlos a cada uno de los apartados de mi supuesto, paso al desarrollo de esta prueba práctica pasando antes por un trabajo de investigación sobre aquello que se me pide y lo que debo resolver.

### 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

#### 1.1 Delimitación conceptual

Este supuesto práctico presenta ciertos términos que deben ser comprendidos en profundidad para poder abordarlos, por lo que considero necesario hacer una aproximación conceptual de los mismos para una adecuada resolución.

Por ello, en este apartado hago referencia al término “CENTRO INCOMPLETO” que aparece dado en la línea 1, (de aquí en adelante L.1). Para entender dicho concepto, tomo como referencia la Orden 2/2009 sobre requisitos mínimos para primer ciclo de Educación Infantil, sin olvidar que nos encontramos en 2º ciclo. En esta Orden se declara como centro incompleto aquel que no dispone de todas las unidades de cada nivel educativo, y por lo que este supuesto me dice en las líneas 2 y 3 sobre el número de aulas del centro y agrupaciones de las mismas, podríamos afirmar que nuestro centro cuenta con estos requisitos de “centro incompleto” (L1) de las que habla la Orden mencionada.

En este caso en concreto se presenta un aula de 3 años (L2) y otra de 4 y 5 años conjunta con 15 alumnos (L3). En cuanto a Primaria, también tiene menos de un aula por unidad, ya que, según el texto, son 3 las unidades correspondientes a la etapa Primaria (L3), en lugar de 6 aulas (una por nivel), que sería lo común.

Por otra parte, la ORDEN de 2 de febrero de 1998 sobre requisitos mínimos en centros incompletos, también declara que se trata de centros ubicados en poblaciones en que la demanda escolar es irregular e insuficiente para tener en funcionamiento la etapa, ciclo o nivel/edad de Educación Infantil con el número de unidades mínimas previsto para ello o por encontrarse ante especiales circunstancias sociodemográficas o escolares.

De cualquier forma, esto nos afecta en el modo en que se plantee la metodología, en la que según las líneas 5 y 6, se basa en programas de tutorización entre alumnado de distintas etapas, lo que significa que habrá un apoyo y seguimiento

por parte de alumnos/as de edades diferentes dentro de mi aula de 4 y 5 años (línea 3). Por otra parte, la línea 3 también nos dice que el centro sigue la metodología del ABP, por lo que no se puede resolver esta prueba práctica sin entender qué significa este término.

Por lo que delimito ABP (línea 3), como el método de trabajo innovador que se centra en los intereses y las experiencias del alumnado, donde la participación y trabajo de investigación por parte del mismo es fundamental, así como lo es la existencia de una adecuada comunicación y coordinación entre familia-escuela. Puesto que el centro en cuestión sigue este tipo de metodología, tendremos que abordar el supuesto donde la propuesta didáctica que se nos pide diseñar en la línea 8 se plantee las 3 preguntas clave en el Aprendizaje Basado en Proyectos. Éstas son: ¿Qué sabemos?, ¿Qué queremos saber?, ¿Cómo podemos llegar a saberlo?

En cuanto al concepto de propuesta didáctica al que hacía referencia, término ubicado en la línea 8, según Zabala y otros autores, es el conjunto de todos los elementos curriculares, es decir, objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación adaptados al contexto concreto del aula. De forma que tendré en cuenta dichos elementos en la programación de la misma.

Desglosados los conceptos de centro incompleto (línea 1), programa de tutorización (línea 6), ABP (línea 4) y propuesta didáctica (línea 8), paso al siguiente apartado en el cual mencionaré aquellos datos que el texto me da y que debo resolver.

## **1.2 Variables explícitas**

Según lo que el supuesto menciona, soy tutora de Educación Infantil en una unidad mixta de 4 y 5 años con 15 alumnos (L3), en un Centro incompleto de EI y EP (L1) ubicado en un pueblo de una comarca del interior (L2). Por lo que afectará a la forma y tratamiento que le de a la propuesta didáctica que debo programar (L8) para mi aula.

La propuesta didáctica deberá estar contextualizada en los bloques de contenidos de los lenguajes plástico, musical y corporal e incluir actividades en diferentes espacios educativos, así como su organización (L. 10-13), por lo que tendré en cuenta en el desarrollo tanto dichos bloques como la organización del espacio y del tiempo que me exige en la línea 12, así como la organización curricular (línea 13) mediante el planteamiento de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación para las actividades planteadas.

Dicha propuesta tendrá que temporalizarse durante la primera quincena del mes de mayo, coincidiendo con la celebración del día de Europa (9 de mayo), según indica la L8 y 9 de este supuesto práctico.

La metodología que se aplique seguirá el ABP, puesto que la línea 4 nos indica que el centro trabaja de esta forma. Por lo que reflejaré las 3 preguntas básicas de dicha metodología (qué sabemos, qué queremos saber y cómo podemos llegar a saberlo).

Además, el centro sigue un programa donde el alumnado de Primaria tutoriza al alumnado de Educación Infantil en la adquisición y refuerzo de conocimientos y habilidades básicas (Ls 6 y 7). Entendiendo que se precisa colaboración de alguna de las 3 unidades que el supuesto cita en la L3, no sólo para ADQUIRIR conocimientos Y HABILIDADES nuevas, sino también para REFORZAR los que ya se conocen (L7)

Finalmente, no me olvido que la línea 2 nos indica que también hay un aula de 3 años que pertenece a mi mismo ciclo, por lo que también deberé coordinarme con la persona que la tutorice, del mismo modo que haré con Primaria.

Una vez vistas estas variables, pasamos a ver aquellas que el texto no dice de manera explícita pero sí se pueden presuponer, sobre entender o justificar legal y curricularmente.

### **1.3 Variables implícitas**

Como cité anteriormente, vamos a analizar en este punto qué factores se pueden presuponer de entre los datos que nos da el supuesto en distintos ámbitos. En

primer lugar, a nivel de centro, seguiremos con los factores relacionados con las familias y con la localización, para terminar analizando el contexto más cercano referido a la situación concreta del aula y las posibles necesidades que puedan presentarse.

## **A NIVEL DE CENTRO**

Siguiendo la normativa vigente sobre el Programa Lingüístico PEPLI, la Ley 4/2018 que regula plurilingüismo en el sistema educativo valenciano implica un mínimo 25% en la 2ª lengua y mínimo 10% en inglés. Cada centro elige su % a partir de ese mínimo. Por lo que al ubicarse en un pueblo de la comarca de interior (L.2), podemos presuponer que la lengua vehicular del centro es el castellano. Lo que me lleva a deducir también que el centro presenta el mínimo exigido para el valenciano de un 25%, que podría ser el equivalente a la asamblea, y el 10% de inglés.

Se podría entender además que cumple con los requisitos mínimos del RD 132/2010 (art. 6) y contamos con recursos espaciales como patio, aula usos múltiples, baño... (TEI 16, 17). Estas condiciones mínimas permitirán la realización del taller con las familias en el patio y los rincones dentro del aula con el alumnado de Educación Primaria.

Por otra parte, me figuro que la comunidad educativa está muy implicada y que existe colaboración y cercanía entre todo el claustro de profesores/as al ser un centro educativo pequeño e incompleto (línea 1). Lo observamos en las líneas 5 y 6 donde dice que el centro sigue un programa en que Primaria tutoriza al alumnado de Infantil. Poniendo en evidencia una necesaria colaboración/coordinación entre compañeros/as, cooperación derivada del ROF y de LOMLOE 14.8, que incluye este artículo para garantizar una adecuada transición y continuidad entre etapas mediante un informe de cada alumno/a, lo cual será esencial ya que contamos con alumnado de 5 años en mi aula que el curso siguiente pasará a ser de Primaria. Gracias al programa de tutorización, el proceso de transición de etapa será más equilibrado y conocerá a futuros compañeros/as de la etapa, más si podrían estar de nuevo en un grupo mixto.

Ya que se nos pide diseñar una propuesta didáctica en la línea 8, entendemos que este centro cuenta con una RRI y un PEC del que emanan los elementos curriculares adaptados al aula.

Puesto que las líneas 4 a 7 mencionan las metodologías y programas que sigue el centro de ABP y tutorización, me figuro que existe un PEC de aplicación a todo el centro, en el que se adscriba el programa lingüístico, el PAT, un Plan de acogida, PAM, PADIE y PAP que me permitirán atender al grupo y a las necesidades específicas de los ACNEAE, aunque en este supuesto no se dice nada al respecto por lo que me limitaré a entender que cada alumno/a es diferente y atenderé a las individualidades de cada uno/a de ellos/as, siempre tomando como referencia D.104/18, O. 20/19, y O. 24 julio 2019.

Aunque en este caso no se detallan, optamos por un modelo de enseñanza basado en los principios de inclusión, flexibilidad e individualización y adaptaremos la dificultad de las actividades a la edad y maduración de los niños/as.

## **A NIVEL FAMILIAR Y DE LOCALIZACIÓN**

Tomando como referencia el tema 7 de esta convocatoria de oposiciones, la familia es el primer agente de socialización. En este sentido, presuponemos que existe colaboración familiar enmarcada en el D.30/2014 y LOMLOE que incluye en el art. 12.4 la COOPERACIÓN con las familias. Por tanto, me figuro que la comunicación y cooperación es positiva. Por este motivo vamos a desarrollar talleres que impliquen la colaboración familia-escuela de modo que participen en el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta también que esto forma parte de un adecuado planteamiento en los proyectos de trabajo, en los que tanto alumnado como sus familias deben realizar un trabajo de investigación común.

Otro factor que podría justificar esa participación familia-escuela en el texto es la condición de centro incompleto (línea 1), por tanto, todo indica podría ser un centro pequeño, lo que nos hace pensar que también es familiar.

Dada la anterior premisa y la zona urbana en la que se encuentra el centro (en un pueblo, según la línea 1), se podría presuponer también que el horario de las familias es más flexible para la participación y asistencia al centro, pudiendo tratarse de familias dedicadas al sector primario.

Al no especificarse nada al respecto en el supuesto, podemos imaginar que no nos encontramos con un elevado número de alumnado inmigrante, lo que suponemos que implicará una mayor facilidad de comunicación en cuanto a los idiomas, y en los casos en que se pudiesen presentar diferencias culturales y lingüísticas buscaría como tutora la posibilidad de comunicación mediante diferentes alternativas. Además, como el supuesto especifica, se sitúa en un pueblo de una comarca del interior (línea 2), así que nos imaginamos que es una zona castellano hablante y que el uso de la lengua vehicular será castellano, facilitando que las posibles diferencias vayan encontrando un equilibrio escalonadamente.

Finalmente, suponemos que, en caso de necesitarlo, el centro cuenta con la colaboración de otras instituciones como podría ser el ayuntamiento. Por ejemplo, ofreciendo el escenario para la obra de teatro que se hará en conjunto entre Infantil y Primaria.

## **A NIVEL DE AULA**

Existen datos que podemos deducir en cuanto a la situación del aula a partir de los datos dados en el texto.

Por ejemplo, me figuro que soy tutora del aula de 4 y 5 años, que aparece en la línea 2, al pedirme que diseñe una propuesta didáctica para la misma en la línea 8. Sabemos que en esta aula contamos con 15 niños/as, pues así lo especifica el supuesto en la línea 3 y que, aunque no se diga el número de alumnos por aula en 3 años y Primaria (quienes nos tutorizarán según la línea 6), puedo imaginar que no superarán la ratio máxima de 25 niños/as según el D. 89/17 del 7 julio, que modifica al D. 59/2016, sobre la ratio en centros no universitarios,



incluso puedo considerar que, al ser un centro incompleto, línea 1, la ratio será menor o hasta tratarse también de clases mixtas.

Intuyo que el alumnado mencionado cuenta con ficha médica, historial educativo, cuestionario e informe inicial, según se exigen en la O. 6/2016, 4 agosto sobre informe de salud escolar, por la que se modifica la O. 27-II-2002, y que tendré en cuenta para realizar las actividades según la O. 24-VI-08 y la R. del 20-VII-2021 sobre las instrucciones de inicio de curso.

En cuanto al conjunto del grupo, presiento que es mixto y heterogéneo, de normal participación, al tratarse de un colegio público, y además al ser pequeño y realizar tutorizaciones se entiende que existe una mejor comunicación y conocimiento entre alumnado y todas las partes del equipo educativo.

Por lo que, según se entiende en el supuesto, trabajamos en cooperación con otra/o tutor/a de distinta etapa (línea 6), y podemos sospechar siguiendo la propuesta del centro, que también lo hacemos con nuestro compañero/a de ciclo que tutoriza el aula de 3 años (línea 2).

## **A NIVEL DE NECESIDADES DENTRO DEL CENTRO Y AULA**

Se podría decir que la principal necesidad del grupo es el juego y la actividad lúdica y de experimentación, partiendo de Jean Piaget, quien distingue que la etapa del pensamiento infantil en la que se encuentran en la edad de 4 y 5 años es la preoperatoria, caracterizada por la irreversibilidad, animismo (indistinción entre lo vivo y lo animado), realismo (atribuye a la apariencia una realidad que no posee), artificialismo (o indistinción entre lo natural y lo artificial), yuxtaposición (manteniendo narraciones incoherentes), Sincretismo (pues percibe un mundo global y confuso), centración de la atención y el finalismo. Todas ellas envueltas en un egocentrismo imperante.

Podemos dar por hecho que el alumnado sobre el que diseñar la propuesta didáctica (línea 8) ya han superado el período de adaptación entendiendo que todo el alumnado había sido escolarizado en el curso anterior en 3 años, y al encontrarnos en un tercer trimestre a 9 de mayo (línea 9).

No se especifica ningún caso de ACNEAE ni de evaluación sociopsicopedagógica dentro de mi aula por lo que me figuro que no tengo elaborado un PAP, no obstante, voy a atender a cada una de las características individuales de mi alumnado, con el fin último de la educación incorporado en la LOE-LOMLOE, el Desarrollo Integral del Niño/a.

Una vez analizados los términos clave para entender este supuesto, así como los datos dados en él y los que podemos presuponer al respecto, pasamos al siguiente apartado en el que resolveré y despejaré todas las cuestiones que se me solicitan. Así pues, continúo con el punto 2.

## **2. RESOLUCIÓN DEL SUPUESTO**

Este apartado voy a dividirlo en varios subpuntos que responderán a la temporalización, los niveles de concreción curricular que la contextualizarán, y a los elementos curriculares que respondan a aquello que el supuesto nos pide.

### **2.1 Temporalización y niveles de concreción curricular**

Respondiendo a la organización temporal (L.13), la propuesta didáctica que diseñaremos (L. 8) está enmarcada en la primera quincena del mes de mayo, coincidiendo con la celebración del día de Europa (9 de mayo), líneas 8 y 9.

A partir de esta información y según la Resolución de 1 de junio de 2021, por la que se fija el calendario escolar del curso académico 2021-22, temporalizaremos el proyecto del lunes 2 al viernes 13 de mayo, día en que se celebrará el día de Europa del 9 de mayo mediante una fiesta final por la efeméride.

Para programar el diseño iremos del rango más amplio o abstracto hasta el más concreto. Partiremos pues del 1er Nivel de Concreción Curricular, referente a todo el marco legal, dado por la Administración Educativa (L.O.M.L.O.E., que modifica los artículos 12 al 15 sobre E.I. de la L.O.E., RD1630/06, DD. 37 y

38/08). En este nivel aparecen una serie de elementos curriculares que deben mostrar coherencia entre sí. Éstos son los objetivos, contenidos, criterios metodológicos y la evaluación en coherencia unos con otros.

En un 2º marco encontramos el 2º Nivel de Concreción Curricular, que corresponde al P.E.C., documento institucional en el que se marcan las características propias del centro y dentro de él todos los planes que recoge. Éste también tendrá sus concreciones curriculares correspondientes: objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación.

Todo ello nos lleva al 3er Nivel de Concreción Curricular, donde se encuentra enmarcada la propuesta didáctica que se me exige diseñar en la línea 8.

De este modo, dicha propuesta tendrá que partir de los niveles anteriores y adaptar los objetivos, contenidos, criterios metodológicos y evaluación a las características del aula de 4 y 5 años (Línea 10). Donde los contenidos tendrán que contextualizarse en los bloques del lenguaje musical, plástico y corporal (tal y como se me exige en la línea 11).

Ciertos autores hablan de un 4º Nivel de concreción referido a ACIS y PAPs, al cual no me referiré al no hablarse directamente en el supuesto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Todos estos niveles dan lugar al desarrollo integral del niño/a, objetivo último de la educación.

Vistos los niveles de concreción curricular de los que partimos y citada la justificación de adaptación de los elementos curriculares a las necesidades educativas de mi alumnado, paso al siguiente punto, donde los desarrollaré junto con las actividades y la organización de los recursos espaciales que me pide plantear las líneas 12 y 13 de esta prueba práctica.

Para abordar el diseño de la propuesta didáctica (línea 8) vamos a tener en cuenta que el centro utiliza una metodología basada en proyectos (línea 4), por lo que, como dijimos en el apartado de delimitación conceptual, se centra en 3 preguntas clave que tendremos que resolver junto al alumnado y que yo misma

tendré en cuenta al plantear la propuesta didáctica que debo diseñar (línea 8). A continuación, argumento el planteamiento partiendo de dichas cuestiones.

## **2.2 ¿Qué sabemos?**

Para poder plantearnos cómo enfocar la propuesta didáctica a programar (línea 8) y, respondiendo a la pregunta qué sabemos, antes que nada, empezamos este proyecto de trabajo partiendo del nivel de desarrollo del alumnado (de 4 y 5 años, según la línea 3), y de sus conocimientos previos sobre Europa, aprovechando que la temporalización coincide con el 9 de mayo, día de Europa, como se indica en la línea 9.

En este proceso, vamos a tener en cuenta la participación del alumnado de Educación Primaria dentro de nuestra aula para dar respuesta al programa de tutorización que sigue nuestro centro y a la metodología de ABP, indicados en las líneas de la 4 a la 6.

Como la línea 7 de este supuesto nos dice que el alumnado de Primaria debe colaborar en la adquisición y el refuerzo de conocimientos y habilidades, interpretaré la conjunción “y” como la clave para atender por separado el refuerzo, la adquisición, los conocimientos y las habilidades.

Siguiendo este enfoque, se propone una actividad en la que el alumnado de Primaria acude al aula con la intención de reforzar (línea 7) los conocimientos previos y las habilidades ya establecidas. De esta forma podremos resolver a la pregunta ¿qué sabemos?

Para ello, el alumnado de Primaria, que previamente se ha informado sobre datos referentes a Europa, entra dentro del aula de Infantil disfrazados de periodistas. En el proyecto común, Primaria ha hecho un previo estudio y trabajo dentro de su aula, de forma que vienen preparados con una entrevista destinada a Infantil que le ayudará a recoger y anotar todas las respuestas que el alumnado de 4 y 5 años sabe sobre Europa,

De dicha entrevista se extrae que en Europa hay diversos Países que lo componen, que hablan distinto a nosotros, también comen algunas cosas diferentes y otras que en España también comemos (por ejemplo, la Pizza, los Croissants y los Crepes). Se interesan a partir de ahí por las recetas de cada plato típico. Entrando en el tema de España, van surgiendo otras cuestiones más cercanas a nosotros, como cuáles son los colores de nuestra bandera, si fuera de España también visten con trajes como en Valencia cuando son fallas, o incluso cómo podemos viajar desde nuestra ciudad hasta el resto de países.

Con las respuestas dadas, tanto Infantil como Primaria, crean en conjunto un mural de conocimientos previos a reforzar (línea 7) que ayudará a resolver la siguiente pregunta de nuestro proyecto.

### **2.3 ¿Qué queremos saber?**

A partir de los primeros intereses del alumnado en la actividad de conocimientos previos, surgen los objetivos y los contenidos que se plantearán. Aquello que les interesa aprender y de qué forma, a través de una metodología que el propio alumnado nos marcará y guiará en este proyecto.

El texto nos pide tener en cuenta la organización en la programación, y lo hace en la línea 13, por lo que entiendo que debo asumir en esta resolución:

- La organización espacial: al decirnos en las líneas 2 y 3 que deberemos tener en cuenta los diferentes espacios educativos.
- La organización temporal, ya mencionada en el apartado de temporalización y será más desarrollada cuando nos adentremos en las actividades, junto a la organización espacial. Tanto la organización espacial, como temporal, están enmarcadas en el tema 16 de esta convocatoria y en el RD 132/10 sobre requisitos mínimos en 2º ciclo de Educación Infantil.
- La organización de los recursos materiales y personales, en relación con los temas 17, 7 y 15 sobre los recursos materiales, la relación familia escuela y las funciones del maestro/a, correlativamente.

- Para terminar, la organización curricular, que ocupa este punto en el que nos encontramos, siguiendo los temas 11 y 14 sobre el currículo, el RD 1630/2006 sobre la etapa Infantil y el D. 38/2008 sobre el 2º ciclo de Educación Infantil.

Por lo que en este apartado nos preguntamos: ¿Cuáles son los objetivos, contenidos y metodología que queremos alcanzar?

Veamos cada uno de ellos de lo más general a lo más particular. Para ser más específica, vamos a ir desde primer nivel de concreción curricular, que se corresponde con los elementos curriculares procedentes de la legislación, hasta aquellos objetivos y contenidos didácticos que surgen de esta propuesta didáctica, sin olvidarnos de la evaluación que mencionaré como cierre de este punto tras la aplicación de las actividades.

### **OBJETIVOS:**

A la hora de plantear los objetivos didácticos, tengo en cuenta que mi aula es mixta y mi alumnado es de edades diferentes (4 y 5 años, según la línea 3). Por esta razón, planteo unos objetivos flexibles a las necesidades del alumnado y aumento el nivel de dificultad en las actividades al alumnado con mayor habilidad en ciertos aspectos. No necesariamente las tareas más difíciles van dirigidas al alumnado de 5 años y las más sencillas a 4 años, ya que no podemos olvidar que, en un aula común de idénticas edades, siempre se observan diferencias en cuanto a destrezas y conocimientos. De esta forma, cada uno de ellos en el aula nos aportará aquello que mejor saber hacer, sin necesidad de ser el alumnado de 5 el más habilidoso y el de 4 el que menos.

En todo caso, partiendo de la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre que Modifica la LOE, en su artículo 13, (de aquí en adelante LOE modificada por la LOMLOE), así como el Decreto 38/2008, del 28 de marzo del Consell, por el que se establece el currículo para el segundo ciclo de Educación Infantil, en su artículo 3, extraemos los objetivos generales de etapa y ciclo que nos van a servir de guía

para la elaboración de los objetivos didácticos para esta propuesta didáctica demandada en la línea 8.

Los más destacables son los objetivos:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Y por último, dentro del D. 38/2008, artículo 3, el objetivo:

- j) Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés y respeto hacia ellas, así como descubrir y respetar otras culturas próximas.

Como se puede observar, la mayoría se relacionan con la observación del entorno, de distintas culturas, con las relaciones sociales y con los lenguajes y formas de expresión, ya que el supuesto nos indica que debemos contextualizar en el lenguaje corporal, musical y plástico, línea 11.

Estos objetivos generales de etapa y de ciclo son los que me llevan a la elaboración de los siguientes objetivos didácticos para el proyecto en el que nos encontramos:

1. Conocer el nombre de algunos países de la Unión Europea
2. Distinguir los platos de comida y alimentos típicos de cada país
3. Desarrollar habilidades comunicativas mediante el lenguaje corporal a través de la participación en una obra teatral.
4. Aprender y cantar canciones infantiles de países europeos.
5. Elaborar material mediante el lenguaje plástico relacionado con la arquitectura de distintos países para contextualizar una obra teatro.

6. Respetar las diferentes costumbres culturales de los compañeros/as del aula y fuera de ella.
7. Conocer los colores de la bandera de España y la europea
8. Relacionar los países con los colores de su bandera

Teniendo en cuenta los objetivos que han surgido de la pregunta ¿qué queremos saber?, buscamos también los contenidos a trabajar según lo que interesó al alumnado en esa primera entrevista con el alumnado de Primaria.

Por tanto, los vemos a continuación:

### **CONTENIDOS:**

Para extraerlos, también nos basamos en el mencionado D. 38/2008, en su artículo 4 y en el apartado de Anexos del mismo.

Como nos dice este supuesto en la línea 11, “dicha propuesta debe estar contextualizada en los bloques de contenidos de los lenguajes plástico, musical y corporal”, así que, sin olvidar que en la Educación Infantil se trabaja de forma globalizada, y que en todo lo que hacemos se tratan todas las Áreas, enmarcamos nuestra propuesta en el área III de este decreto, el área de “los lenguajes: comunicación y representación” que contiene 7 bloques temáticos. Entre ellos destacamos los bloques 5,6 y 7 que respectivamente hacen referencia al lenguaje plástico, el lenguaje musical y el lenguaje corporal que debemos tener en cuenta según la línea 11.

No obstante, no olvidaremos dentro de esta área III el lenguaje verbal, o el área I sobre “el conocimiento de sí mismo y autonomía personal” y el área II sobre “El medio físico, natural, social y cultural” junto a sus bloques de contenidos que, de forma globalizada y teniendo en cuenta los objetivos didácticos, también me sirven como medio para elaborar los contenidos didácticos que a continuación menciono:

1. Países de la Unión Europea
2. Platos típicos de los países europeos
3. Alimentos típicos de los países europeos
4. Desarrollo de habilidades comunicativas



5. Lenguaje corporal a través de la participación en una obra teatral.
6. Canciones infantiles de países europeos.
7. El lenguaje plástico como medio para elaborar material relacionado con la arquitectura de distintos países.
8. Respeto por las costumbres culturales de los compañeros/as del aula y fuera de ella.
9. Colores de la bandera de España y la europea
10. Relación entre los países europeos y los colores de su bandera

Como se puede ver, he tenido en cuenta el diseño de contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales, que nos ayudarán en la adquisición de conocimientos y habilidades que nos marca la línea 7. Además, tengo en cuenta también la educación en valores basándome en la O. 20 de diciembre de 1994 y la LOE modificada por la LOMLOE, por lo que no olvido aquellos relacionados con la igualdad, moral y cívica, para la paz y la convivencia entre culturas, para la salud y para el consumo responsable al presentar alimentos típicos de cada lugar.

Para acabar este punto, cabe mencionar que la metodología nos la marcan los 3 niveles de concreción curricular. Por una parte, para el 1er nivel de concreción que nos aporta la LOE modificada por la LOMLOE en su artículo 14.6, "Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro". Por otra parte, esto nos lleva al 2º nivel de concreción curricular que plantea el centro, al decirnos que sigue una metodología centrada en el aprendizaje basado en proyectos. Esto me lleva a mi como tutora a plantearme qué tipo de metodología quiero aplicar.

Por ello, mi metodología en la propuesta didáctica es una metodología activa, sobre todo participativa siguiendo la línea del ABP de mi centro, donde el alumnado es constructor de su propio aprendizaje según sus intereses y motivaciones. Además, mi metodología incluye el apadrinamiento y el trabajo cooperativo de Spencer Kagan, al realizar interacciones entre el alumnado de Infantil y el de Primaria como en la línea 6 se menciona. Por otra parte, la

participación familiar también será clave en mi metodología de aula, y lo será mediante la investigación en el proyecto y la asistencia en ciertas actividades y talleres.

Concluyo este epígrafe recordando que para resolver a la pregunta qué sabemos y reforzar así los conocimientos previos y habilidades (línea 7), contábamos con el alumnado de Educación Primaria, quien tutoriza nuestra aula de Infantil (línea 6), y junto al que hemos diseñado un mapa de contenidos que trasladamos a un mural donde reflejamos todos los intereses sobre el proyecto que vamos a tratar siguiendo la metodología ABP del centro (línea 4) coincidiendo con el día de Europa (línea 9).

Primaria nos ayudará a resolver nuestras cuestiones sobre el tema, y para ello tenemos que plantearnos la pregunta qué queremos saber. Es en este punto en el que nos encontrábamos, donde hemos recogido los objetivos, contenidos y metodología a seguir en el proyecto, según los intereses y motivaciones del alumnado de mi aula.

Pero no podemos entender una propuesta didáctica como tal (línea 8), sin elaborar, además de los elementos curriculares anteriores, el diseño de las actividades y los recursos materiales, espaciales (línea 12), temporales y personales. Es esta la reflexión que haremos en el siguiente apartado que responderá a la última de las cuestiones.

## **2.4 ¿Cómo podemos llegar a saberlo?**

En este punto vamos a desarrollar las actividades que van a dar respuesta a la pregunta cómo llegar a saber aquello que nos interesa conocer sobre el proyecto sobre Europa. Estas actividades favorecerán la adquisición de conocimientos y habilidades al respecto, tal y como indica la línea 7, gracias a la tutorización del alumnado de Primaria de nuestro centro.

Como podrán observar, las actividades estarán englobadas en los bloques de los lenguajes plástico, musical y corporal, como me pide la línea 11 de este supuesto. Sin embargo, el planteamiento voy a reflejarlo de forma globalizada, siguiendo con las directrices de Decreto 38/2008, sobre el 2º ciclo de Educación Infantil.

Por último, en este apartado hablaré de la organización personal, material, temporal y espacial, habiendo ya organizado el currículo en el apartado anterior, ya que las líneas 12 y 13 citan textualmente que “. La propuesta didáctica debe incluir actividades en diferentes espacios educativos, así como su organización”.

Así pues, tras haber recogido los intereses del alumnado y haber adaptado los elementos curriculares al mismo, decidimos ponerle nombre a este proyecto, al que llamamos “Comienza el viaje”. Este nombre se decide entre todo el alumnado de 4 y 5 años de mi aula mediante votación democrática con el alumnado de Primaria como jurado principal. Para ello vienen disfrazados de jueces y se contextualiza el aula para tal efecto.

En este proyecto intervienen distintas variables a tener en cuenta y que debemos organizar (línea 13). Entre ellos:

### **LOS RECURSOS HUMANOS:**

La participación se ha dado por parte de todo el equipo docente del centro. En el caso de Infantil en concreto, participan los dos tutores/as (la del aula de 4 y 5 años sobre la que he de diseñar esta propuesta didáctica, y la tutora/tutor de 3 años). Además, intervienen también los iguales, tanto los compañeros de la clase (4 y 5 años) como los de Primaria como mediadores de aprendizaje que estimulan y apoyan a los más pequeños a la par que desarrollan habilidades y destrezas sociales y colaborativas.

Para acabar, las familias también forman parte del proceso, en la metodología de proyectos son una pieza clave para la búsqueda de información y aportación de materiales, y por supuesto contribuyen con su asistencia a la celebración del día de Europa

**ORGANIZACIÓN ESPACIAL.** Los recursos espaciales sobre los que intervendremos y, por tanto, que debemos tener en cuenta en nuestra propuesta, son: el aula y los rincones que en ella organizamos, el gimnasio para los ensayos teatrales, en el patio de Infantil los Stands con las familias y en el Patio de

Primaria la obra teatral final. La organización de los agrupamientos ha sido sobre todo en pequeño grupo, pero también en gran grupo y en grupos de internivel e interetapa. No olvidamos que la organización de los grupos es flexible y depende de las necesidades de mi grupo.

**ORGANIZACIÓN TEMPORAL:** Para abordar la propuesta debemos situarla en el tiempo. Como les guie con anterioridad, el supuesto nos marca la temporalización en las líneas 8 y 9 cuando textualmente nos pide diseñar “una propuesta didáctica para la primera quincena del mes de mayo, coincidiendo con la celebración del día de Europa (9 de mayo)”.

Así pues, tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de mayo, día en que se celebrará el día de Europa del 9 de mayo mediante una fiesta final por la efeméride. Los primeros días dedicamos tiempo para responder a las preguntas “¿qué queremos saber y cómo podemos llegar a saberlo?”. A partir de ahí se inician los rincones con la colaboración de Primaria en la sesión de después del patio.

Hay que señalar que todas las jornadas comienzan con rutinas de entrada, y asamblea, incluyen actividades de hábitos y 45 minutos de patio.

Veamos tras el análisis de las variables a organizar previamente, el desarrollo de las actividades que dan respuesta al ¿cómo podemos saber aquello que nos interesa?

### **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL:**

En este punto paso a describir cómo organizamos las actividades y el material que en ellas utilizamos.

Para abordar nuestro proyecto, vamos a plantear 5 RINCONES ROTATORIOS: el “Rincón de Arte” (contextualizado en el bloque de contenidos del lenguaje plástico, L 11), el “Rincón de la VOZ” (referente al bloque de contenidos del lenguaje musical L11), el “Rincón teatral” (contextualizado en el bloque de contenidos del lenguaje corporal, L11), “Rincón de las piezas sueltas”

(relacionado con el reciclaje y la construcción, lo que también trabaja aspectos como el lenguaje plástico y corporal sobre la motricidad fina), y el “Rincón de Einstein”, llamado así porque Einstein fue un físico y matemático Alemán, procedente de Europa, y en el que se realizarán actividades que requieran mayor concentración mental, al mismo tiempo que se desarrollan de manera globalizada el resto de habilidades y bloques de contenidos de cada una de las áreas de Educación Infantil, tan importantes como las que contextualizan este supuesto.

Por lo tanto, mi enfoque se centra en una metodología globalizadora siguiendo el Decreto de Educación Infantil pero que, tal y como me exige este supuesto, se contextualiza en algunos de los bloques del área 3 de “los lenguajes: comunicación y representación”.

En cada rincón habrá alumnado de infantil de 4 años, de 5 años y alumnado de Primaria. Cada uno con una función según su nivel de desarrollo (no necesariamente por edad y me mostraré flexible en este aspecto). Se producirá de manera rotativa, de forma que todo el alumnado pueda pasar por cada uno de ellos.

El total de alumnos de mi aula son 15, lo que nos permite pasar por cada uno de los 5 rincones de 3 en 3 en 5 días diferentes, más 2 alumnos/as de Educación Primaria tutorizando y apoyando a Infantil en cada rincón. Por lo que quedarán grupos mixtos con 5 alumnos/as de 4 años, de 5 años y de Primaria.

Los 5 rincones organizados son:

- EL RINCÓN DE ARTE, para potenciar el lenguaje plástico (línea 11): en este rincón realizan banderas de países de Europa. Aunque esta organización varía en función del nivel de desarrollo y habilidad para tal efecto, 3 años pinta las banderas, 4 años punza o recorta la bandera y Primaria escribe de qué país se trata. También se trabaja la motricidad fina al colorear, escribir o recortar, el conocimiento del entorno y la cultura al descubrir los colores de cada bandera... Este es un claro ejemplo de, aunque este rincón está contextualizado en el lenguaje plástico, es inevitable trabajar sobre el resto de áreas de infantil de forma globalizada en el tratamiento de una de ellas.

- EL RINCÓN DE LA VOZ, contextualizada en el bloque de contenidos del lenguaje musical, línea 11: en este rincón aprenden canciones infantiles en el idioma del país escogido (por ejemplo, aprendieron la canción “Il coccodrilo come fa?” de Italia mediante un musicograma y la canción “Mon petit lapin” francesa con bits de inteligencia)

- EL RINCÓN TEATRAL, contextualizada en el bloque de contenidos del lenguaje corporal: en este rincón se centran en realizar los ensayos para obra teatral sobre Países de Europa. Cuentan de dónde vienen y qué hacen y comen en su país. Los recursos materiales de este rincón serán clave para la exposición de la obra. Necesitan material de disfraces, maquillaje para la obra. Ropa típica de Francia (como una boina y un pañuelo para el cuello), de Italia (el disfraz de Gondolero), traje flamenco, peineta y flor para la cabeza (para España), en Grecia el traje de griego, para Portugal, (el atuendo tradicional portugués) o Alemania (una falda con delantal tradicional...)

- EL RINCÓN DE LAS PIEZAS SUELTAS (basándome en la metodología de Priscila Vella en su libro “piezas sueltas”): en este rincón emplearán material reciclado construyen objetos y arquitectura relacionados con los países (por ejemplo, la torre Eiffel, la torre de Pisa o el Partenón de Atenas) Este material será usado en una obra teatral final como decoración y contextualización del escenario.

- EL RINCÓN DE EINSTEIN. El 5º rincón está centrado en el pensamiento lógico-matemático a partir de actividades relacionadas con el proyecto sobre Europa. Es en este donde juegan al memory con las banderas de los Países investigados y pintados en el rincón de arte y montan puzles del mapa de cada país.

Gracias al trabajo en estos rincones, tenemos preparada la fiesta final del día de Europa.

- CULMINACIÓN CON LA FESTIVIDAD DEL DÍA DE EUROPA:

Como comenté, la fiesta tendrá lugar el último día del proyecto “Comienza el viaje”. En este día contaremos con la colaboración familiar.

Recordamos que, tanto el Decreto 30/14, como las modificaciones de la LOE en la LOMLOE en su artículo 12.4, nos sirven de base legal y nos exigen la coordinación y colaboración entre familia-escuela.

Para ello, durante la fiesta, realizamos talleres en el patio con las familias, montando stands de comida típica de cada país. Cada Stand es un país de Europa. El alumnado debe pasar de stand en stand y cuñan su pasaporte. Cada aula de Infantil es acompañada por otra aula de Primaria. Por supuesto, antes de la realización de la actividad hemos contado con las familias que disponen de carnet de manipulador de alimentos y hemos recogido y tenido en cuenta las posibles alergias.

Puesto que en el texto nos dice que el alumnado de Educación Primaria tutoriza a Infantil, también se organizaron rincones entre el alumnado de 3 años y Primaria, en los cuales no voy a entrar por no corresponderse con lo que el supuesto me pide. No obstante, en este punto comento que, los pasaportes que cuñamos en la festividad del día de Europa son fruto del trabajo que Primaria también hizo junto al alumnado de 3 años.

Para acabar con esta fiesta, se realiza la obra de teatro final sobre Europa con alumnado de Infantil y Primaria. Cada uno con funciones diversas: algunos se encargan de organizar los materiales recolectados en los distintos rincones (trajes típicos, banderas, construcciones en el rincón de las piezas sueltas relacionadas con los países...). Se expondrán sobre el escenario también las canciones aprendidas en el rincón de la voz, todos los conocimientos previos y adquiridos, ensayados en los rincones y las costumbres de cada país.

Por lo que se consigue acabar el proyecto reforzando y adquiriendo los conocimientos y habilidades que el supuesto nos pedía en la línea 7.

No podemos terminar de programar una propuesta didáctica sin antes evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje según los objetivos didácticos que habíamos planteado al inicio.

## **2.5 Evaluación de la propuesta didáctica**

Para acabar, tomo referencia la O. 24 de junio de 2008 sobre evaluación. Por lo que, a través de la observación directa y sistemática, hago una evaluación específica para ver si se han obtenido los resultados previstos. Se realiza dicha evaluación según unos criterios observables en los ítems planteados y adecuados a cada nivel, siendo éstos:

1. Conoce el nombre de algunos países de la Unión Europea
2. Distingue los platos de comida y alimentos típicos de cada país
3. Desarrolla habilidades comunicativas mediante el lenguaje corporal a través de la participación en una obra teatral.
4. Aprende y canta canciones infantiles de países europeos.
5. Elabora material mediante el lenguaje plástico relacionado con la arquitectura de distintos países para contextualizar una obra teatro.
6. Respeta las diferentes costumbres culturales de los compañeros/as del aula y fuera de ella.
7. Conoce los colores de la bandera de España y la europea
8. Relaciona los países con los colores de su bandera

#### Los momentos de la evaluación son 3:

- La evaluación inicial: que tiene lugar al inicio del proceso de E-A. En ella, el alumnado de primaria es quien entra en aula de infantil y junto a ellos, hacemos una valoración general de los conocimientos previos, situaciones contextuales y evolutivas y demás circunstancias a tener en cuenta previas al proceso educativo.

- La evaluación continua: Hace referencia a la supervisión y verificación de la eficacia del proceso. Permite la introducción de modificaciones necesarias (evaluación formativa). La hago durante el transcurso del proyecto mediante la observación directa y sistemática. La última sería:

- La evaluación sumativa o final: Tiene lugar al concluir un proceso de E-A y permite evaluar la eficacia final del mismo y comprobar si lo propuesto como meta u objetivo ha sido alcanzado o no.



Además de valorar al alumnado, también hago una autoevaluación de la tarea docente y de la colaboración con la etapa Primaria y con las familias según los objetivos previstos.

Dicho esto, termino con el desarrollo de mi supuesto y paso a mencionar en un apartado final la base legal, la bibliografía y webgrafía en la que me apoyé en la elaboración del mismo.

### **3. EPÍLOGO FINAL**

#### **3.1 Bibliografía**

Algunos de los libros y autores en los que me basé para abordar este supuesto han sido:

- Jane Nelsen, en su libro “Cómo educar con firmeza y cariño”, editorial Medici, España, año 2007.
- Cesar Bona en su libro “La Nueva Educación” editado por Plaza Janés en Barcelona, 2017.
- Mar Martín Murga. A partir del libro “El trabajo por proyectos: una vía para el aprendizaje activo”. Editorial Santillana, España, 2018.
- Siro López, autor del libro “Esencia. Diseño de espacios educativos: aprendizaje y creatividad”. Editado por Edelvives en Zaragoza, año 2018.

Por último, también me baso en la autora

- Mar Bromera, escritora del libro “La escuela que quiero: En busca del sentido común: pedagogía de altura contada desde el suelo” y editado Destino, en Barcelona el año 2019.

Vista la bibliografía, veamos en el siguiente punto la normativa legal con la que he justificado la elaboración de este supuesto práctico.

#### **3.2 Citas legales**

Las leyes que han aparecido a lo largo del desarrollo de esta prueba son las siguientes:

- Ley Orgánica de Educación 2/06 del 3 de mayo con las modificaciones de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que Modifica la LOE.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.
- Decreto 38/2008 del 28 de marzo del Consell por el que se establece el Currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil.
- Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o Educación Primaria.
- Decreto 2/2009, de 9 de enero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.
- Orden de 24 de junio 2008, de la Conselleria de Educación, sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil.
- Orden de 2 de febrero de 1998, requisitos mínimos en centros incompletos
- Resolución del 1 de junio de 2021, sobre el calendario escolar 2021-22
- Resolución del 20 de julio de 2021, que recoge las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros curso 2021-2022

Además de bibliografía y citas legales, también recojo en el siguiente punto las citas web sobre las que me apoyé en la elaboración de este supuesto.

### **3.3. Webgrafía**

Las más consultadas fueron:

- [www.boe.es](http://www.boe.es) en la revisión de legislación
- [www.orientacionandujar.es](http://www.orientacionandujar.es) donde he encontrado numerosos recursos educativos

- [www.gva.es](http://www.gva.es) de donde extraigo lo referente a la educación.
  - [www.waece.org](http://www.waece.org), que contiene recursos para educadores/as de todo el mundo.
- Con esta última cerramos los apartados referidos al apoyo documental y legislativo, y finalizo el supuesto con un último apartado a modo de conclusión.

### **3.4 Conclusión**

Hasta aquí la resolución de mi supuesto práctico. Para abordarlo de la mejor manera he sido lo más rigurosa posible y he mostrado coherencia entre lo que me pedía y lo que contesté.

Por ello, tuve en cuenta que debía elaborar una propuesta didáctica para la primera quincena del mes de mayo (línea 8), sin olvidar que el centro trabaja con programa de tutorización entre alumnado de Primaria e Infantil y con una metodología de ABP (línea 4), que ha sido el hilo conductor de mi programación.

En la tutorización, busqué propuestas tanto de refuerzo, como de adquisición de conocimientos y habilidades básicas como se me pedía en la línea 7, mediante la recogida de datos de conocimientos previos y el desarrollo de las actividades.

He seguido con la esencia de los proyectos de trabajo al plantear rincones de trabajo en los que mi alumnado investiga y crea su propio proceso de enseñanza-aprendizaje tutorizado por el alumnado de Educación Primaria, otra de las propuestas comunes para el centro (línea 6).

He asumido también que dentro de toda propuesta didáctica debo incluir cada uno de los elementos curriculares que el D.38/2008 me exige tener en consideración al programar, como tutora de 4 y 5 años (línea 3). Por lo que en mi propuesta didáctica enfocada al ABP, he incluido objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, tanto generales como didácticos. Por otra parte, recordé mencionar las actividades que la componen, ubicándolas en diferentes espacios educativos, así como su organización. Todo esto se me pedía abordar en las líneas 12 y 13 del supuesto.

No me olvidé tener en cuenta que el centro es incompleto y el grupo sobre el que programar es mixto, e incluye alumnado de 4 y de 5 años, así que planifiqué

actividades con niveles de dificultad variado según las necesidades de cada alumno/a de una forma inclusiva y eliminando todas las barreras posibles.

Por lo que respecta a la propuesta didáctica, la he contextualizado en los bloques de contenidos de los lenguajes plástico, musical y corporal (línea 11), gracias a los rincones que organicé, pero siempre de forma globalizada.

Para concluir, decir que mi experiencia docente ha sido la que me ha llevado a desarrollar este supuesto de una forma coherente y con la seguridad de que realmente respondo a lo que me pide pues, del mismo modo que actúo dentro de mi aula día a día, he reflejado en este supuesto que son mis alumnos/as los que me guían en el proceso de enseñanza aprendizaje, clave en el ABP.

Los docentes no podemos olvidar que no debemos enseñar de cabeza a cabeza, esto no tendría sentido para nuestros alumnos, sino que debemos hacerlo de corazón a corazón.